

EXPEDIENTE PA 2019-0-79**INFORME DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y APOYO A LAS CIRUGÍAS DE TRAUMATOLOGÍA Y UROLOGÍA MEDIANTE EQUIPOS DE ASPIRACIÓN Y VERTIDO DE AGUAS QUIRÚRGICAS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.**

Por parte de esta Dirección de Gestión se promueve la tramitación del *Procedimiento Abierto* del expediente **2019-0-79**, a través de un contrato administrativo. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 25, número 1, apartado a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un plazo de **24 meses** de ejecución prorrogables.

NECESIDAD E IDONEIDAD:

El Servicio que se promueve se justifica en base a las necesidades planteadas por la Subdirección de Gestión del Área de Servicios Generales, y tiene como objetivo regular y definir el alcance y condiciones de prestación que habrán de regir para la contratación del Servicio de soporte y apoyo a las Cirugías de Traumatología y Urología mediante equipos de aspiración y vertido de aguas quirúrgicas. Dicho servicio comprende tanto la instalación como la dotación y sustitución, en su caso, de cinco equipos de aspiración móviles y tres de vertido de aguas quirúrgicas para, aproximadamente, unos 2.200 procedimientos/año. Todo ello supone al Hospital un ahorro directo de los costes de su gestión, ya que evita su procesamiento como residuos biosanitarios especiales.

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta que el Hospital no dispone de medios personales y materiales adecuados para la realización del Servicio que se pretende contratar, es por lo que esta Dirección de Gestión plantea la convocatoria de un nuevo expediente de contratación y su adjudicación mediante Procedimiento Abierto con un único criterio de adjudicación, que permita la fluidez de la prestación asistencial, garantizando la agilización de los procesos asistenciales y la satisfacción de los profesionales y de los pacientes en última instancia.

El presupuesto se plantea con los precios actuales de mercado.

CARACTERÍSTICAS:

La prestación del servicio se ejecutará con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulen en el Pliego de Prescripciones Técnicas, de las que se derivan los derechos y obligaciones de las partes contratantes.



PRESUPUESTO:

El presupuesto estimado de licitación asciende a la cantidad de **NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (90.750,00 €)**; (Base imponible 75.000,00 € - IVA 15.750,00 €), con cargo al Centro de Gasto 8202 y con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

Año	Meses	Epígrafe	Importe
2019	5	22709	18.906,25 €
2020	12	22709	45.375,00 €
2021	7	22709	26.468,75 €

Por todo lo anterior, y constatado que la presente contratación resulta necesaria para el cumplimiento de los fines institucionales que este Hospital tiene encomendados, así como la idoneidad del objeto del contrato para cubrir la necesidad planteada, se deja constancia de ello y se firma este Informe Justificativo de Necesidad de la Contratación.

Madrid, 13 de mayo de 2019

EL DIRECTOR DE GESTION,

Firmado digitalmente por JOSE NIEVES GONZALEZ
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2019.05.16 17:24:02 CEST
Huella dig.: 39bd294d6ab899ca9c7698df9fe26285f40a9a23

Fdo: José Nieves González.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/ssi mediante el siguiente código seguro de verificación: 0907799937174213452372